

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9627** *Resolución de 14 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1214	dólares USA.
1 euro =	164,01	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,928	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,84150	libras esterlinas.
1 euro =	404,20	forints húngaros.
1 euro =	4,2425	zlotys polacos.
1 euro =	5,1043	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8540	coronas suecas.
1 euro =	0,9390	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5715	coronas noruegas.
1 euro =	43,4551	liras turcas.
1 euro =	1,7340	dólares australianos.
1 euro =	6,2927	reales brasileños.
1 euro =	1,5632	dólares canadienses.
1 euro =	8,0794	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7519	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18542,91	rupias indonesias.
1 euro =	3,9816	shekel israelí.
1 euro =	95,7558	rupias indias.
1 euro =	1567,22	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7282	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8108	ringgits malasios.
1 euro =	1,8869	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,640	pesos filipinos.
1 euro =	1,4563	dólares de Singapur.

1 euro =	37,315	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4644	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.